

Capítulo I

Naturaleza, comunidades y conservación

En este capítulo se discuten algunas de las representaciones que los habitantes de Pueblo Viejo hacen de la naturaleza y el territorio que habitan. Se propone que estos hallazgos en campo suponen un cuestionamiento a la dicotomía naturaleza-cultura y a la conceptualización y el entendimiento economicista sobre los campesinos que niega su simbolización del entorno, como sujetos sociales y como categoría analítica. En la segunda sección de este capítulo, se analizan parte de las políticas de conservación a nivel global y nacional, en particular las relacionadas con el manejo de recursos naturales, teniendo en cuenta su conexión e implicaciones para el caso de estudio. De igual manera, se discute sobre la gobernanza como modelo de manejo ambiental actual dentro de lógicas privadas y “participativas” de descentralización del poder estatal. Se finaliza haciendo un análisis de algunas de las implicaciones de la existencia de reservas privadas de la sociedad civil.

Las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, un campo de disputa

Entre los campesinos de Guasca existen formas de representación de la naturaleza que son útiles para cuestionar la

dicotomía naturaleza-cultura, que divide a los humanos y a los no humanos en campos ontológicamente distintos. Este dualismo impide establecer continuidades ontológicas entre naturaleza y cultura, y es producido por relaciones y estructuras de dominación y subordinación coloniales, lo cual es problemático porque legitima la desigualdad e imposibilita dar cuenta de cómo la naturaleza y la cultura se coproducen entre sí. Además este dualismo desconoce las complejas relaciones, conexiones e interrelaciones que los seres humanos establecen con su entorno natural o con los no humanos (Del Cairo, 2013; Plumwood, 1993).

Una de las formas en las que se pudo constatar estas representaciones de la naturaleza entre los campesinos de Guasca fue cuando se preguntaba por las implicaciones de la siembra de árboles en los predios de la rbe. Líneas más adelante se elaborará el asunto, pero basta con decir que en buena parte de estos campesinos existe una equiparación entre ciertas formas de naturaleza como la montaña y peligros humanos, no humanos y de salud. El monte no es simplemente una entidad biológica para ellos, sino que, en buena parte, representa peligros para la salud por el frío, las fieras, los ladrones o los guerrilleros –estos sujetos se difuminan con la montaña al acecho para atacar a las personas. En parte de sus opiniones existía una clara y estrecha asociación entre actores humanos y naturales como seres con características compartidas.

Estas representaciones sirven para comprender de qué manera estos campesinos construyen simbologías del entorno en el que viven y le asignan propiedades particulares

en relación con ciertos sujetos humanos. Pese a estas evidencias, como se reconstruye más adelante, la conceptualización de los campesinos desde lo económico sigue teniendo mayor fuerza, lo que se refleja en la poca existencia de trabajos que cuestionen este materialismo y su peso en la política oficial. Sin embargo, el trabajo de campo reveló datos muy dicentes sobre la existencia de representaciones y simbolizaciones de la naturaleza en los grupos campesinos con los que trabajé en Guasca, muy útiles para cuestionar el economicismo en los análisis sobre esta población. Cuando se preguntaba a algunas personas por su opinión frente a la siembra de árboles en los potreros de la RBE, contestaban con argumentos como el siguiente:

Eso es lo que se siente porque qué tal que como en el Caquetá, allá se apoderó la guerrilla de todo esas montañas. Como la guerrilla tira es al monte, entonces claro que por aquí se va, se irá, Dios nos favorezca que se vaya convertir en casa de la guerrilla. Porque esa gente tira es al monte. Sí, señor [...]. Es que ya estamos en los últimos tiempos. Porque es que en la sagrada biblia está. Ya entonces para los últimos tiempos entonces ya todo se convertirá en bosques y en montañas y ya no habrá ni dónde sembrar ni siquiera una matica de cebolla. En la [biblia] está y palabra de Dios nunca falta. Porque apenas ver ahí monte. Y ahí entonces principian a llegar las fieras, principia a llegar el oso, el león, el tigre. Y lo que dice en la sagrada biblia. No ve que dice que en los últimos tiempos vendrán los animales, las fieras a poseer la casa de los justos. Y los justos irán a poseer la

ca[sa], la madriguera de las fieras. En la sagrada biblia está.
 (Entrevista a una señora en sus setenta años, habitante de
 Pueblo Viejo,⁵ 2 de septiembre de 2012)

Este testimonio sitúa elementos interesantes y muy dicentes sobre la manera en que los campesinos piensan los árboles, la vegetación y los animales, que sirven para cuestionar la dicotomía naturaleza-cultura en las sociedades rurales. Los reparos por la siembra de árboles no solo versan sobre motivos económicos (aspecto que se reconstruirá en el capítulo III), sino que hacen parte de consideraciones religiosas y simbólicas sobre las características del bosque como lugar de las fieras, como escenario peligroso que, si no se detiene su crecimiento, puede derivar en consecuencias para la vivienda de las personas. El final de los tiempos –la crisis ambiental– no vendrá según estos testimonios por cuenta de la destrucción de la naturaleza como comúnmente se piensa, sino, por el contrario, por la invasión que aquella haga a los lugares de habitación de los seres humanos. La naturaleza, entonces, es simbolizada como un factor de caos propio del “final de los tiempos”. La naturaleza es una región de frontera en la que ocurren hechos violentos y es la casa, el lugar de habitación, de peligros humanos como la guerrilla de las FARC. Este grupo armado es equiparado como peligro per se del monte. Esto quiere decir que se entremezclan entidades humanas y no humanas, pues se concibe que el lugar propio

⁵ Algunas personas solicitaron que sus nombres no aparecieran citados en este trabajo, mientras que otras dieron su autorización. Sin embargo, en este trabajo se ha preferido no mencionar ningún nombre propio de los habitantes locales.

de habitación de este grupo armado es el bosque. Esta alusión a grupos armados tiene referentes históricos, los cuales, si bien la vecina no menciona, están presentes en las memorias de algunos pobladores de Guasca.

Hacia los años noventa hubo un auge guerrillero en esta región e, incluso, hechos violentos como el secuestro de un habitante local. Por su parte, esta opinión citada, entre muchas otras, revela que los animales no son solamente seres no humanos, sino que encarnan el peligro en sí mismos, que se representa a partir de la denominación “fiera”. La naturaleza, además, es un medio por el cual Dios envía a los seres humanos castigos y peligros propios del fin de los tiempos.

Uno de los objetos clásicos de estudio del pensamiento antropológico ha sido la relación entre naturaleza y cultura. Múltiples trabajos en distintas vertientes teóricas como el materialismo cultural (Harris, 1998), la ecología simbólica (Reichel-Dolmatoff, 1977) o la morfología simbólica (Descola, 2001; 2002), entre otros, han subrayado la manera en que los seres humanos se relacionan con el ambiente que los rodea. Aproximaciones de corte culturalista, materialista y geográfico han guiado estos análisis. En buena medida, su interés ha sido estudiar las formas en que las sociedades interpretan, representan y se adaptan al entorno. Parte de la base de los estudios antropológicos clásicos ha sido el análisis de las diferencias entre la naturaleza y la cultura, toda vez que se concibe lo cultural como aquello que separa a los seres humanos del mundo natural. Sin embargo, trabajos recientes como los de Descola (2001; 2002), entre otros, han tratado

de subvertir la diferenciación raciocéntrica entre el mundo natural y el cultural.

Estos giros en el pensamiento social para el caso de los campesinos han estado relacionados con la forma en que se ha conceptualizado a este sujeto social. Los estudios clásicos, muchas veces bajo argumentos economicistas, enfatizaban en que el campesino era parte de una cultura parcial, se encontraba en relación con el mercado y estaba en el intermedio entre la sociedad *folk* y la sociedad urbana (Redfield, 1956), además era considerado como un indígena aculturado, un mestizo, que subsiste a partir de las actividades agropecuarias y la apropiación (y arraigo) de la tierra como medio de producción con base en su fuerza de trabajo y la de su familia (Dussán, 1953; Guhl, 1953; Morales, 1966; Tocancipá, 2005; Wolf, 1978).

A pesar de que varios de estos autores consideraban que el campesinado era productor de cultura, no ahondaban en su contenido dentro de las prácticas y los pensamientos campesinos, ni mucho menos en la simbolización del territorio o la naturaleza, pues parte de su énfasis era su estudio como sujeto económico. En adelante, las críticas al economicismo que se plantean se refieren a esta primera corriente de estudio del campesinado en las ciencias sociales y no a todo el pensamiento social en general.

Lo anterior en razón de que la teoría social superó estos economicismos y empezó a interesarse por el estudio de los aspectos de la vida cotidiana, la cultura, la religiosidad y la apropiación territorial de los campesinos. Estos trabajos empezaron a involucrar en la categoría campesino patrones

culturales bajo categorías como “tradicional” (Shanin, 1979); la religión y las prácticas cotidianas (Fals Borda, 1961) y su relación con la apropiación territorial (Moreno, 2001); la incidencia de la cultura, la magia y las ceremonias en la alimentación y las relaciones entre caza y juego que sugieren reflexiones de la relación naturaleza-cultura más allá de lo material (Dussán, 1953; Mora, 1974); la simbolización de la naturaleza (Ruiz, 2010); la construcción del territorio (Del Cairo, 1998); la elaboración del paisaje a través de la apropiación de recursos naturales en el marco de lógicas culturales (Cano, 2005; Echeverri y Ribero, 2002), y la definición de una identidad social, cultural y política (Tocancipá, 2005).

En consecuencia, la categoría campesino sufrió un cambio desde una posición puramente económica a una cultural al interior de la teoría social. Al llevar un poco más allá esta genealogía teórica, se considera que este cambio sugiere que la naturaleza y la cultura trascienden en categorías centrales en el estudio de las formas de vida y la conceptualización del campesino.

Una de las premisas que sustentó la antropología emergente del siglo XIX fue su separación de las ciencias de la naturaleza al erigirse como la ciencia de la cultura. Aunque actualmente el pensamiento que diferencia entre el mundo natural y el cultural, propio de la Modernidad, sigue imperando, diversos académicos y corrientes teóricas han tratado de deconstruir la díada naturaleza-cultura. Las teorías posmarxistas, posmodernas y postestructurales critican la existencia de una sola forma de entender la naturaleza en oposición a la cultura (Biersack, 2011; Escobar, 2010; Ulloa,

2011), la cual fue una de las bases de sustento del pensamiento antropológico (e incluso de las ciencias sociales) como campo de estudio de la cultura; es decir, de todo aquello que no era dominio de la naturaleza. Así, las teorías actuales en ecología política y antropología ambiental entienden la existencia de múltiples concepciones de naturaleza y relaciones difusas entre el mundo humano y el natural, como dominios estrechamente interrelacionados y coproducidos.

Los modelos locales de naturaleza estudiados por los antropólogos sirvieron como base para encontrar conceptualizaciones que no diferenciaban entre lo humano y lo no humano, es decir, fueron parte del sustento empírico para cuestionar el dualismo propio de la racionalidad moderna. En Guasca, este sustento empírico para cuestionar la dicotomía naturaleza-cultura es evidente en diferentes opiniones como la siguiente:

Porque la idea sería esa, estar ahí uno como pendien[te], [la naturaleza] es como un hijo. A veces les digo yo a la gente, las planticas son como un hijo. Uno, uno las siembra pero tiene que estar ahí, por lo menos mirando a ver porque si lo deja abandonado no ve que se pierde, si no lo cuida [...]. (Entrevista a habitante de Pueblo Viejo, 13 de agosto de 2012)

Esta opinión se enmarca en los reparos de esta persona sobre el cuidado que la FNC hace de los árboles que siembra en los potreros de la RBE. Su afirmación permite pensar cómo entidades humanas y no humanas se mezclan. No se

trata simplemente de un ejemplo cualquiera, pues tiene que ver con la forma en que los seres humanos se relacionan con el entorno. Esta opinión supone una relación de cuidado, y una forma de percibir como frágiles a algunas entidades de la naturaleza que, para estos efectos, se pueden equiparar a los niños. La comparación entre los niños y los árboles da cuenta de una continuidad entre ciertas propiedades humanas y de la naturaleza; en este caso, la fragilidad y la necesidad de ser cuidados y protegidos.

Pero este constructivismo de la naturaleza ha sido también criticado por su alejamiento de la realidad material, al punto de que se han planteado propuestas que algunos autores han denominado “posconstructivistas” (Escobar, 2010). Parte de la base de este enfoque analítico consiste en volver a “lo real”, esto es un neorrealismo (realismo no esencialista) que no desconoce la ontología específica de las realidades biofísicas, a diferencia del constructivismo (Escobar, 2010).

Si bien otro tipo de autores no utilizan estas denominaciones, consideran la existencia de mutuas determinaciones entre cultura y naturaleza (Ulloa, 2002; 2011) como forma de superar los determinismos materiales y culturales. En consecuencia, considero que el neorrealismo está dando un nuevo giro en las consideraciones sobre la naturaleza. El proceso deconstructivo pretendió socavar el dualismo y le extrajo sus referentes materiales al situarlo en el plano discursivo. Así, las nuevas propuestas sobre el estudio de la naturaleza proponen volver a lo “real”, no desde postulados materialistas, sino entendiendo que el mundo es tanto físico como simbólicamente determinado. Las relaciones que los

seres humanos entablan con su entorno no solamente son del dominio de las prácticas o del pensamiento, no implican solamente el mito, las representaciones o simbologías, sino también la materialidad y los procesos biofísicos.

Pero este cuestionamiento al dualismo naturaleza-cultura no tuvo un efecto similar en los diversos estudios antropológicos y en las políticas públicas. Mientras en las investigaciones con grupos indígenas esta díada ha sido más ampliamente cuestionada, en las comunidades campesinas, en general, se han pasado por alto sus simbologías frente a la naturaleza. Así, muchas investigaciones antropológicas han establecido que solo son los grupos indígenas los que poseen categorizaciones monistas de la naturaleza. En consecuencia, estas discusiones teóricas que se han reconstruido permiten introducir el problema de las relaciones que los grupos campesinos entablan con su entorno.

A partir de un examen de las interpretaciones de la fauna y las prácticas asociadas a la cacería, Ruiz (2010) propone que en los campesinos de La Macarena es posible identificar mediaciones simbólicas con la selva, similares a las de grupos indígenas. Esta es una apuesta interesante que busca superar las visiones economicistas sobre los campesinos.

En el análisis de la relación entre los grupos campesinos y su entorno impera aún una lógica materialista y economicista. Este materialismo viene acompañado de un despojo de la capacidad de significación de la naturaleza en este grupo poblacional. Trabajos como el de Bocarejo (2011) presentan críticas interesantes sobre la manera en que los sujetos étnicos son especializados (arraigados a un espacio) y vistos como tendientes a la protección ambiental, en contraste con los

campesinos (vistos como no étnicos), que son contruidos como tendientes al desarrollo agrícola y carentes de referentes culturales frente a su lugar de habitación. Esta situación es consecuencia del multiculturalismo colombiano que construye sujetos con cultura (indígenas) y sin cultura (campesinos) (Bocarejo, 2011). En otro texto Bocarejo y Restrepo muestran que

[...] otros grupos subordinados, como los campesinos o los sectores populares, no suelen encajar fácilmente en las imágenes de la diferencia cultural que se expresa en el sujeto étnico paradigmático. Esto ha significado que ciertos entramados estatales y las más diversas entidades del país y el extranjero destaquen ciertas voces, personas y colectividades—las que pueden encuadrarse en el sujeto étnico—, mientras acallan o ignoran otras, pues escapan a las formas de legibilidad impuestas por el multiculturalismo. Si tenemos en cuenta la relación entre el multiculturalismo y las formas de la política que promueve, en particular aquella que equipara las demandas políticas con la reclamación de derechos, y los derechos con la reivindicación de la diferencia cultural, encontramos que las poblaciones no reconocidas como étnicas ven sus posibilidades de acción política sometidas a un nuevo régimen de invisibilidad. (2011, pp. 9-10)

De allí la importancia de mostrar que en Guasca existen referentes materiales y simbólicos que intervienen en la concepción de la naturaleza en medio de relaciones de poder,

en este caso entre la RBE y la población, como se ha mostrado hasta el momento a través de los ejemplos empíricos presentados. La primera cita lo demuestra, pues hay un contraste entre la producción material –“y ya no habrá ni dónde sembrar ni siquiera una matica de cebolla” por cuenta de la siembra de árboles en la RBE– y la simbólica, que habla del peligro de los animales del bosque y el final de los tiempos.

Estas consideraciones conducen a plantear que para el estudio de las relaciones entre los campesinos y su entorno, no basta con invertir el asunto y considerar elementos puramente representacionales, ni continuar bajo premisas economicistas de estos sujetos rurales. El asunto versa sobre el entendimiento de las mutuas determinaciones que elementos “biofísicos” (Escobar, 2010) y elementos propios del pensamiento generan en la relación con la naturaleza.

Hasta el momento en este texto se ha posicionado el argumento hacia la consideración de una naturaleza múltiplemente significada y enmarcada tanto en lo material como en lo simbólico, pues ello se ve en las formas de entendimiento del monte y la montaña en Pueblo Viejo. Adicionalmente, con base en los ejemplos empíricos, se propone que estas formas de apropiación del entorno no solo pertenecen a los grupos étnicos o indígenas, sino que también se hacen presentes entre los campesinos.

Ahora se discutirá cómo estas representaciones tienen un componente diacrónico, espacial y político. Ya se esbozaron algunos elementos que intervienen en el asunto a nivel político en cuanto al reconocimiento de la diferencia cultural; estos conducen a que los sujetos campesinos sean vistos

como faltos de cultura y, por tanto, carentes de interpretaciones frente a su entorno.

Como lo muestra Bocarejo (2011), estas imágenes esenciales de los grupos campesinos e indígenas tienen implicaciones sobre el desarrollo de sus luchas políticas. Una de las principales consecuencias es la consideración de que los indígenas son sujetos meramente espirituales que no tienen necesidades productivas o materiales, por lo que no son incluidos en proyectos económicos. Los indígenas han sido vistos, desde las políticas de la diferencia, como sujetos hipersimbólicos, carentes de necesidades materiales, mientras que los campesinos han sido construidos como sujetos económicos carentes de motivaciones simbólicas y espirituales.

En Guasca esto tiene consecuencias, pues durante el proceso de constitución de la RBE y en el periodo siguiente, no hubo consulta con la población local. Esto no solo tiene que ver con el régimen de propiedad privada que reposa sobre las tierras de la RBE (que se discutirá más adelante), sino con una legislación que no ampara a los campesinos, pues no son étnicos y, por consiguiente, no tienen que ser consultados para el desarrollo de proyectos en sus lugares de habitación. Además, en Guasca esta idea de los campesinos como económicos fomenta a que no se discutan sus derechos territoriales sobre los predios de la vereda o no se consideren útiles sus conocimientos sobre el entorno para el cuidado ambiental, razón por la cual la FNC no ha desarrollado sesiones de diálogo, consulta o reconocimiento de los saberes campesinos. En buena medida, sus saberes sobre el funcionamiento ambiental son desconocidos a nivel del discurso y la práctica.

Las representaciones de la naturaleza se ponen en escena y se instrumentalizan con el fin de hacer valer ciertas luchas políticas, como por ejemplo las alianzas entre movimientos ambientalistas e indígenas (Ulloa, 2004). Claramente, la imagen del indígena como simbólico, espiritual y ecológico ha sido una herramienta útil para movilizar sus luchas a falta de otras posibilidades reivindicativas como la pobreza o la falta de oportunidades económicas, consideradas ajenas (o lejanas) a lo indígena y más propias de lo campesino desde las representaciones oficiales de los planes de desarrollo o la legislación.

Hasta el momento, pese a la existencia de formas en que los campesinos de Guasca llenan de contenido la categoría naturaleza, no ha habido procesos que permitan su uso como herramienta política para movilizar sus intereses frente al ambiente. En mi opinión, esto tiene que ver, en parte, con la falta de estructuras de oportunidades para este tipo de reivindicaciones entre los grupos campesinos, a diferencia de los étnicos que cuentan con unas posibilidades de acción política mayormente visibilizadas (Bocarejo y Restrepo, 2011) que les permiten movilizar imágenes ecológicas.

En Guasca, el ambiente es una categoría no solo de subsistencia o representación, sino política. Desde la época en que operó la mina de cal, ha habido luchas en torno a la explotación del recurso, ya sean estas de carácter sindical o por acuerdos y disputas frente a la disposición de sedimentos entre la comunidad y la empresa. Actualmente, existen disputas por la definición del territorio finca, reserva y montaña, así como por el aprovechamiento de los recursos del

ambiente y el trabajo. Si bien no son luchas directas, existen discrepancias de parte y parte en las que median relaciones desiguales de poder, ya sea por el conocimiento, el derecho de propiedad o la personería jurídica de los actores. Los discursos globales de la conservación aterrizan en este escenario y, junto con sus prácticas, alteran, son modificados, se resignifican y entran en tensión con las formas locales de entender el uso y la forma del espacio y los recursos naturales.

En Guasca, como se analizará a lo largo de este texto, existen disputas frente a la manera de dar uso a la tierra, de entender ese espacio, la vocación del suelo y aquello que se considera se debe conservar de la naturaleza. Se trata de la existencia de diversas formas de entender lo que es la naturaleza, y cómo ello supone tensiones en medio de posiciones desiguales de poder.

Entonces bien, las representaciones y prácticas frente a la naturaleza, que los estudios antropológicos rastrean en campo, se encuentran en diálogo y disputa por lo que se sitúan en procesos políticos en donde el acceso, los beneficios y los costos de los recursos ambientales están mediados por relaciones desiguales de poder (Ulloa, 2001). En suma, el ambiente es político (Ulloa, 2001), lo que quiere decir que no es una categoría prístina y neutra, sino que está imbuido en relaciones de poder, circuitos de mercado y luchas simbólicas y materiales. Así, uno de los aportes de la antropología para el estudio de este tipo de problemáticas es su rastreo etnográfico no solo desde campos materiales y económicos, sino también discursivos.

Las divergencias por la definición de la naturaleza y el espacio de la reserva entre los habitantes locales y la FNC se pudieron apreciar en diferentes escenarios y situaciones. En una de las visitas a la IEDC, sede Rodríguez Sierra, ubicada en Pueblo Viejo, la profesora Clara Isabel estaba enseñando a los niños diversas “acciones para cuidar la naturaleza” que escribió en el tablero. La que más me llamó la atención fue la que decía: “no pisar los sembrados porque dañamos los cultivos”. Las otras dos decían: “no hacer fogatas en los montes” y “no arrojar basuras en los ríos y lagos”. Estos consejos para cuidar la naturaleza son una muestra de cómo en las representaciones de la naturaleza en Pueblo Viejo caben los cultivos. Este tipo de actividades agropecuarias (y las especies que de ellas se derivan) y usos del suelo son vistos como parte de la naturaleza que debe ser protegida.

Otra situación en la que pude apreciar estas representaciones fue cuando, en una actividad con los niños (de edades entre 5 y 10 años) de la escuela, les pedí que dibujaran todo aquello que fuera naturaleza. Además de dibujar flora y fauna, nubes y arcoíris, representaron huertas y cultivos como parte de esta, como lo muestran los dibujos de la figura 3.

Nótese en los dos primeros dibujos las “manchas” oscuras con puntos. Las del primero corresponden a un cultivo y las del segundo, a una huerta casera. Estas representaciones de la naturaleza en lo agrícola, como algo que debe ser protegido y cuidado, contrastan con una visión ecologista de conservación ambiental propuesta por la FNC, como la que se deriva del siguiente fragmento de entrevista:

Figura 3. Dibujos de la naturaleza elaborados por los niños de la IEDC, sede Rodríguez Sierra



–Felipe Rojas: Y hablando un poco de esa biodiversidad, ¿cuál es la importancia de conservar esos bosques en particular alto andinos?

–Carlos Castillo: Porque son relictos, el bosque alto andino de encenillos solamente existe en la cordillera Oriental. Y la cordillera Oriental es una de las que han sido pues más afectadas por la actividad antrópica, razones culturales, históricas, etc. En Guasca, usted lo ha visto muchas veces, el paisaje siempre conserva bosque, si uno va a otras regiones, incluso en la misma Calera, la actividad antrópica arrasó aquí los cerros orientales de Bogotá, se arrasó con todo el bosque. Pero en Guasca la actividad productiva siempre ha respetado las franjas de bosque. Por eso es que el paisaje está salpicado de claros y bosque, claros y bosque. Entonces es una cosa interesante y eso digamos conduciría a que precisamente sea en Guasca donde queda relictos de bosque alto andino de encenillos, la especie predominante en bosque maduro es la *Weinmannia tomentosa*, es el encenillo. (Entrevista al jefe de la RBE, 18 de enero de 2013)

En la misma entrevista comentaba:

Porque cuando preferimos digamos como la denominación de reserva biológica porque digamos que el principio es la conservación de la biodiversidad. Es el principio fundamental de la biología. (Entrevista al jefe de la RBE, 18 de enero de 2013)

Ulloa (2004) presenta una discusión sobre cómo las nociones de biodiversidad separan la naturaleza en partes, e incluso le dan valor económico en el mercado, lo cual resulta en conceptos ajenos a las formas de concebir la naturaleza entre los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, pues para ellos hay una indisolubilidad entre los diferentes elementos de la naturaleza y son inconcebibles sin su relación con entidades espirituales.

Para el caso de Guasca, las nociones de biodiversidad presentes en este fragmento introducen un concepto ajeno, jerarquizan las especies a partir de lo que es o no nativo, y por ende benéfico para el entorno, y proponen nombres científicos. Se privilegia una naturaleza ajena a la actividad antrópica, como aquella que debe ser conservada en contraste con las visiones campesinas sobre la necesidad de proteger pasturas, huertas y cultivos como formas de naturaleza.

Es evidente el contraste entre las visiones de la naturaleza englobadas en el concepto de *biodiversidad* con las que se derivan de las opiniones de los campesinos de Guasca que entienden que la naturaleza es también un cultivo. Este tipo de disputas por el significado de la naturaleza surgen en Guasca por cuenta de las tensiones en torno al uso de la tierra en la RBE, en especial por la siembra de árboles en detrimento de actividades productivas. Las tensiones tienen que ver con la construcción y simbolización de lugares llamados monte y montaña:

Pues, de pronto, pues sería mejor de verdad que no sembraran muchos árboles porque estamos rodeados todo de monte, de monte y siguen sembrando árboles. Entonces en el año, en los años venideros todo esto será mera montaña, una montaña porque siguen y siguen sembrando árboles. Eso todo queda como una montaña. (Entrevista a vecina del sector, 2 de septiembre de 2012)

Una vecina perteneciente a una familia dedicada a la ganadería lo expresaba así:

Sí, de aquí a un tiempo porque como en el modo que siembran árboles, siembran y siembran árboles y entonces ya pues con el tiempo se forma como una montaña, como puede que sea un buen beneficio, sí, pero de todas maneras, donde eran buenos potreros, pues da como pesar que pues pueda, si por unas partes es bueno, ¿cierto?, pero entonces por unas partes ya se viene formando como mucho, mucha montaña. (Entrevista a vecina de Pueblo Viejo, 27 de agosto 2012)

Según la opinión de algunos vecinos, el monte representa lo que es la naturaleza promovida en la reserva, en contraste con otro tipo de elementos naturales como los cultivos o pasturas. La formación de “muchas montañas” tiene consecuencias sobre las formas productivas locales en la opinión de estas personas. La montaña es una naturaleza no productiva, no benéfica en términos económicos, y peligrosa en cuanto a la seguridad y salud. Con todo, los

pobladores reconocen el valor de la siembra de árboles para la proliferación de fuentes hídricas, lo que constituye una muestra de que sus motivaciones no son netamente productivas. En este sentido, algunos ven la reserva como un territorio que no se debe prestar para ciertas actividades agropecuarias, como por ejemplo tractorear la tierra. El espacio de la reserva, de acuerdo con algunas opiniones, no pertenece a este tipo de aprovechamientos agrícolas:

No, para agricultura sí no. No, igual me pienso yo que una, es una reserva y cómo van a tractorear la tierra. Sí, en pastoreo como va, van bien. (Entrevista a habitante local, 8 de septiembre de 2012)

La noción de biodiversidad introducida por la FNC no es muy propia del discurso campesino de la naturaleza en donde predominan categorías como “bosque”, “monte” y “montaña”, que hacen referencia a la naturaleza no dominada. En varias de las entrevistas, se pudo constatar que “el monte” y “la montaña” se creaban por cuenta de la expansión del bosque a partir de la siembra de árboles en los potreros o su crecimiento natural. Esto representaba una preocupación para los vecinos, pues consideran que de acá a un tiempo, en el ritmo de siembra que propone la FNC, todo se convertirá en “montaña”.

Tal parece que “monte” es una naturaleza que está junto a las personas y sus fincas, pues provee sustentos como madera o agua, define el límite de la finca e, incluso, puede llegar a estar en su interior. Por su parte, en los términos de estos

vecinos, la categoría de “montaña” es un bosque más grande que puede llegar a imposibilitar la existencia de las fincas, es una forma de naturaleza más lejana, peligrosa, amplia e indómita. Así, no solo existe una tensión a nivel laboral y económico entre la FNC y la población local como se describirá y analizará en los dos siguientes capítulos, sino también en las formas de entender la naturaleza y el territorio.

En este sentido, al sembrar tantos árboles y permitir la extensión de la montaña, los vecinos consideran que la FNC estaría convirtiendo una finca (como territorio) en montaña, lo cual genera tensiones con la población local:

[Algunas personas] pues están comprando [pastos a la FNC]. [...] Como arriba al lado de los alisos han comprado varios, como don Eduardo⁶ compra pastos, los señores que viven ahí en la tienda de abajo también compran los pastos. Pero a lo que ya se tape todo, de verdad que están sembrando muchos árboles es arriba, donde hay todas esas fincas, de verdad quedan sin pasto la gente, acaban con las vacas. (Entrevista a pobladora local, 8 de septiembre de 2012)

Esta visión equipara al potrero con la finca, esto es, a cierto tipo de naturaleza (pastos) con este espacio. La tensión se deriva de la existencia de potreros en la RBE, los cuales son entendidos por esta persona como fincas o espacios productivos, que se acabarían en el momento en que fueran sembrados por árboles y se extendiera la montaña.

⁶ Nombre cambiado.

Tanto las pasturas como los árboles hacen parte de la flora, pero en la visión de muchos habitantes locales, existe una diferenciación sobre cuál de estos elementos permite la existencia de una finca y cuál la imposibilita.

En muchos de los casos, los pastos, los cultivos y las franjas pequeñas de bosque permiten la existencia de fincas, mientras que la siembra excesiva de árboles en las zonas productivas de las fincas destruye estas unidades territoriales y genera la extensión de formas espaciales como la montaña. El asunto adquiere complejidad en tanto son, además, los límites de propiedad los que permiten determinar la existencia de una finca. En este sentido, una persona, en relación con la siembra de árboles, comentaba:

Porque como siembran y siembran y siembran árboles en todas las tierras que le pertenecieron a don Hendrik. Entonces con el tiempo eso se vuelve es bosques. Y entonces ahí sí qué, quién va a decir “esto es mío o esto es”, porque entonces eso ya vienen es y ven la montaña y los estudios que quieren hacer. Y ya los dueños ni vendrán por ahí porque ya en montaña qué. (Entrevista a vecina del sector, 2 de septiembre de 2012)

La propiedad de una finca se puede determinar por su delimitación y diferenciación con el paisaje boscoso, es decir, la montaña. La finca es un espacio que tiene propietario, que se diferencia del resto del paisaje, pues sus dueños se encargan de trabajarlo (permitir y fomentar el crecimiento de pasturas y cultivos) y protegerlo de la invasión de la montaña. Pero

existen visiones contrapuestas en este sentido. Precisamente, los estudios en ecología política cuestionan las percepciones analíticas que enfatizan la homogeneidad de las comunidades y sus formas de apropiación del entorno (Burbano, 2005; Li, 2002; Wittmayer y Büscher, 2010). A la pregunta sobre la importancia y utilidad de la siembra de árboles, esto respondió un vecino cuya familia se dedica a la ganadería:

Pues claro [es importante sembrar árboles] porque hay agua, hay sombra... mejor dicho *se ve una finca muy bonita con matas*. (Entrevista a poblador local, 15 de diciembre de 2012. Cursivas del autor)

Esta opinión ayuda a reforzar la existencia de dos formas de naturaleza, una más cercana e, incluso, perteneciente a los límites de la finca (monte), y una más lejana y que impide su existencia (montaña). Esta opinión puede servir para replantear la visión de la finca solamente como un lugar productivo o propio de la civilización de la naturaleza reconstruida en los textos de Del Cairo (1998) y que también señala Ruiz (2010). Esto sugiere que entre la finca y la reserva, como dos espacios aparentemente contrapuestos, puede haber algún tipo de correspondencia a partir de la categoría “monte”. Los límites entre ambos espacios son difusos, pues muchos consideran la existencia de fincas al interior de la reserva o la existencia de fincas con árboles, lo que genera una fusión de estos dos espacios (finca y monte).

Ruiz (2010) describe cómo los campesinos con los que trabajó en la Sierra de la Macarena a finales de la década de

1990 y comienzos de la del 2000 conciben la selva como la antítesis del trabajo, en contraste con pasturas, patios y sementeras que dan origen a la finca. Estoy de acuerdo, en buena medida, con este argumento y en Pueblo Viejo los pobladores también protegen sus fincas de la invasión de ciertas especies animales y vegetales para poder resguardar las actividades productivas. Evitan que el retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y otras especies invadan su lote, porque, de lo contrario, el pasto deja de crecer y se pierde la capacidad productiva del terreno. Pero, contrario a este argumento de la finca como antítesis de la selva o el monte, ¿cómo es que se puede considerar a los árboles sembrados en la RBE como parte de una finca? Allí reposa una representación de la finca como terreno que requiere del monte no solo para existir en términos relacionales como contraste entre el interior (finca) y el exterior (monte), sino como una unión de ambos espacios.

La finca tiene bosque, de allí se saca leña para consumo doméstico y el agua, por lo que no se convierten en espacios del todo contrapuestos. En una disputa por linderos en Pueblo Viejo, se constató que una de las familias pedía que se le dejara dentro de su lote una parte de monte, pues aseguraba que este le servía para sacar la leña. Esto muestra que el monte puede ser parte de la finca en tanto permite su existencia simbólica, productiva y de subsistencia.

Los campesinos de Pueblo Viejo conocen la importancia del monte para la proliferación del agua y la protección de los terrenos frente a la erosión. Con todo, la situación de propiedad es clave para determinar si un monte hace parte o no de

la finca. Si está dentro de los linderos de la finca, hace parte de ella. Esto quiere decir que el monte conforma la finca siempre y cuando se encuentre dentro de sus linderos y tenga usos para subsistencia como la extracción de combustibles o recursos acuíferos. Como lo sugiere la definición de monte que se ha presentado líneas atrás, este es una naturaleza más cercana a las vivencias diarias de las personas y útil para su subsistencia. Ello sugiere que el monte y la finca se difuminan, es decir, dejan de ser espacios contrapuestos. En consecuencia, la antítesis de la finca es la montaña y no el monte. Así, espacios naturales y culturales se convierten en uno solo, lo que permite cuestionar la dicotomía naturaleza-cultura.

Las condiciones históricas aunadas al régimen de propiedad de los predios de la RBE son otro factor que permite que su monte sea entendido como una finca. A diferencia de las zonas de colonización que describen Ruiz (2010) y Del Cairo (1998), para La Macarena y el Guaviare, respectivamente, este lugar está enclavado en la cordillera Oriental en una zona ocupada desde hace más de cien años y donde no existen baldíos. A pesar de la existencia de bosque, el régimen de propiedad que pesa sobre él, en especial el de la reserva que fue poseído por la familia Hoeck, hace que este espacio sea delimitado y quepa dentro de la categoría de finca. De modo que la existencia de un dueño y un pasado como finca hace difícil para los pobladores de estos predios imaginarlos de manera distinta. Otra característica de la finca es su condición de lugar, donde se produce y ejerce una identidad campesina:

El uso que le están dando a los potreros ahí, creo que pa' la reserva sea favorable, *pero pa'l agricultor, pa'l campesino*, pues no porque no nos dejaron dónde mantener ganado. Pueda que para ellos sí por los visitantes porque atrae todas las visitas para sembrar árboles, para la fauna, para todo. Pues eso es bien. *Pero lo que le digo, si se hace una cosa, no se puede hacer la otra. Si se tiene ganado, no se siembra árboles.* Por decir algo, si yo tengo un lote, yo tengo un lote, siembro árboles por la orilla de las quebradas, siembro árboles por la cabecera del potrero, pero nunca en la mitad, nunca eso. (Entrevista a pequeño ganadero local, 3 de septiembre de 2012. Cursivas del autor)

Las frases en cursiva son de suma importancia para entender parte de las representaciones del territorio y la producción de una identidad campesina a partir de ciertas formas del lugar y uso de la tierra. Este habitante, en conjunción con lo que se ha venido sosteniendo frente a la extensión de la montaña en la RBE a partir de la siembra de árboles, permite pensar que lo benéfico para el campesino, el agricultor, no es la siembra de árboles en zonas productivas de los potreros, sino su uso para actividades agropecuarias. Parte de su autoidentificación como campesinos depende de este territorio constituido por pastos y tierras productivas, en este caso, para actividades ganaderas. Pero no solo se trata de la constitución del territorio, sino del uso que se le da, lo que caracteriza parte de la autodefinition campesina, según las observaciones y entrevistas hechas durante el trabajo de campo. Se trata de la apropiación del territorio como espacio

(en el cual se desarrollan cierto tipo de actividades) en donde se produce y ejerce la identidad (Escobar, 2005).

Su identificación como campesinos tiene que ver con ciertas formas espaciales como la finca, lugar productivo en donde se practican ciertas actividades como la siembra de cultivos, la extracción de leña y el pastoreo de animales. Esto ha sido analizado por autores como Del Cairo (1998) y Ruiz (2010), en cuyas investigaciones han mostrado cómo para los campesinos colonos, este lugar es un espacio propio de lo campesino en tanto se relaciona con unas formas de vida que civilizan el monte y lo convierten en zonas productivas denominadas fincas.

En campo se constató que esta identificación campesina tiene que ver con ciertas prácticas y formas de entender el lugar de habitación, a diferencia de la montaña y la siembra de árboles en las pasturas de las fincas que imposibilitan la generación de medios de subsistencia, en especial los agropecuarios, y la existencia misma de la finca. Las acciones de restauración ecológica y de ecoturismo⁷ afectan las actividades consideradas como campesinas, debido a que el uso de los recursos naturales se asocia a unas formas de ser particulares. Es claro que en Guasca la introducción de usos conservacionistas por parte de la FNC por medio de la creación de la RBE, y los procesos de restauración ecológica que allí se desarrollan, puede llegar a traer cambios en las formas

⁷ En el capítulo II se analiza cómo las prácticas ecoturísticas crean nuevas formas de sujeto, o por lo menos pretenden hacerlo, a partir de la figura del ecoguía propuesta en Guasca.

de vida locales, trasformando sus actividades de subsistencia históricas, que para estos habitantes locales son parte de su cotidianidad, tanto en pensamiento como en sus prácticas.

Siguiendo el enfoque de la *Nueva Ruralidad*, la apropiación de recursos naturales de la finca –pasturas, agua, tierra, leña–, que efectúan los habitantes de Pueblo Viejo, hace parte de una forma de apropiación espacial, en donde el territorio se torna en categoría clave para entender el campo de forma integral en sus diferentes facetas productivas y sociales (Echeverri y Ribero, 2002). Evidentemente, esto supone un ejercicio de apropiación de un espacio físico a partir del desarrollo de ciertas actividades agropecuarias, entendidas por los habitantes de Guasca como propias de lo campesino. Entonces bien, hay una relación entre uso y valoración de ciertos usos de los recursos naturales y apropiación y construcción territorial. En términos de las actividades que allí se desarrollan, la finca es un espacio y la reserva otro, pues en ambas, hasta cierto punto, se ejercen prácticas distintas.

Comunidades locales y manejo de recursos naturales

En Guasca, los paradigmas de la conservación ambiental han penetrado de forma más frontal con la constitución de la RBE. En este municipio, los procesos de conservación ambiental se encuentran en una etapa en la que, si bien no se excluye a la población de la habitación del área protegida o sus alrededores, aún hace falta su inclusión en el plan de manejo de la RBE. Las posturas sobre los mecanismos de conservación ambiental a nivel global han tenido dos grandes tendencias:

los paradigmas de conservación sin gente y los modelos que incluyen a las poblaciones locales que circundan o habitan dentro de áreas de protección ambiental en el cuidado y manejo de sus recursos naturales.

La primera tendencia se remonta a los años cincuenta del siglo xx como principal estrategia de conservación ambiental que proponía separar a la gente de la naturaleza, excluyendo a los humanos y prohibiendo sus derechos de uso, ocupación y consumo de recursos naturales en áreas protegidas (Büscher y Dietz, 2005; Rummenhoeller, 1995). Uno de los antecedentes más reconocidos de este modelo de conservación ambiental fue la creación del Parque Nacional Yellowstone en EE. UU. en 1872 que definió el concepto de *parque nacional* y su vocación conservacionista excluyente (Rummenhoeller, 1995). El otro modelo surge como paradigma dominante en la década de 1970, pues se demostró, en buena medida, que la conservación excluyente era ineficaz porque pese a ella, la disminución de especies y el deterioro ambiental continuaban (Büscher y Dietz, 2005). Además, se cuestionó lo contraproducente y negativo que resultaba la exclusión de las poblaciones del aprovechamiento y manejo de los recursos naturales en los que basaban sus modos de vida (Büscher y Dietz, 2005; Roe *et al.*, 2009).

En esta medida, en Guasca se desarrolla un doble proceso: a la vez que se permite la habitación de la población, en parte por su condición de propietarios, pero también por un cambio en el paradigma conservacionista frente a la ocupación humana, se les excluye en la toma de decisiones sobre el manejo del área protegida. Esta situación tiene que ver con que la inclusión o exclusión de las personas en el

uso, aprovechamiento y manejo de recursos naturales y áreas protegidas está acompañada de una serie de presupuestos. El conservacionismo excluyente plantea que las poblaciones locales no están en capacidad de proteger y usar adecuadamente estos recursos ecológicos, como en parte sucede en Guasca, pues los administradores del área protegida consideran que la población local no ejerce un adecuado uso de los recursos naturales.

Por otra parte, la inclusión de la población encuentra eco en uno de los mayormente conocidos modelos de conservación ambiental, a saber, el CBNRM. Este modelo presupone una vocación de los pobladores locales al uso sustentable; un interés de estas personas por conservar; la existencia de una comunidad homogénea y colectiva que usa los recursos naturales de forma horizontal y comunitaria; la existencia de unos usos, conocimientos y prácticas tradicionales sustentables, y la dependencia de estas comunidades de los recursos protegidos (Tsing, Brosius y Zerner, 2005; Büscher y Dietz, 2005; Roe *et al.*, 2009; Rummenhoeller, 1995; Agrawal, 2001; Li, 2002; Wittmayer y Büscher, 2010). Sin embargo, este modelo y sus planteamientos están ausentes en el caso de la RBE, pues los funcionarios de la FNC no consideran que los pobladores estén en la capacidad de usar adecuadamente los recursos, como en varias ocasiones se constató en conversaciones con el jefe de la RBE, quien se refería al uso inadecuado del agua u otros recursos naturales que ejercía la población local. Más bien se propone modificar sus prácticas en pro de fomentar la conservación ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales.

Como lo proponen Tsing *et al.* (2005), el CBNRM puede ser una forma de acortar costos en los procesos de cuidado ambiental para los estados. De tal suerte que la situación de Guasca tiene algunos aspectos relacionados con este modelo en la medida en que se han descentralizado funciones estatales de manejo ambiental delegadas en terceros, en este caso en actores de la sociedad civil, como la FNC (si bien no en la población local). En suma, la existencia de una reserva privada de la sociedad civil en Guasca tiene que ver con la descentralización del ejercicio de Gobierno, propia del neoliberalismo, que ha generado que el estado ceda parte del gobierno sobre el ambiente (Agrawal y Lemus, 2007). Las políticas promovidas y diseñadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han propuesto que el estado nacional es ineficiente y costoso. La respuesta a esta situación ha consistido en que el sector privado se haga cargo del manejo de ciertas tareas que antes competían exclusivamente a las instituciones, en este caso frente al manejo ambiental. En Guasca, se descentralizan estas funciones de la autoridad ambiental (Corporación Autónoma Regional del Guavio [Corpoguavio]), y las empiezan a ejercer sujetos privados como la FNC. Esto se hace evidente en un documento inédito de planeación de la RBE, elaborado por la FNC:

Para esta institución [Corpoguavio] la Reserva permite el cumplimiento de sus objetivos y su misión, pues es su deber promover el establecimiento de áreas protegidas, entre ellas las Reservas de la Sociedad Civil. (Fundación Natura Colombia [FNC], s. f.)

Este modelo neoliberal de reducción del aparato estatal a partir de la descentralización y privatización de algunas de sus funciones constituye una forma de gobernanza en la que el gobierno es ejercido tanto por las instituciones como por diversos actores sociales. En Guasca, como parte de este modelo de gobernanza, a la vez que se descentraliza el manejo ambiental del estado, se concentra en algunos otros actores. El concepto de *gobernanza* asume que el gobierno no es un ejercicio solo del estado, sino que depende de la interacción entre actores involucrados que permiten construir tal control (Franky y Mahecha, 2010). Este concepto tiene que ver con la participación política de todos los sujetos involucrados en la toma de decisiones y el considerar que las personas no asumen de forma pasiva las políticas, sino que participan activamente en los ejercicios de gobierno (Durán, 2009; Franky y Mahecha, 2010).

Pese a que existe una descentralización del manejo ambiental y de las funciones de gobierno por cuenta de la gobernanza, en Guasca este proceso es asimétrico entre los diferentes actores de la sociedad civil. Esta, en su conjunto, entra en la dinámica de manejo ecológico, pero a la vez unos actores de este conglomerado civil (FNC) toman mayor poder de decisión que otros (población local) sobre el manejo ambiental.

En Guasca, los procesos de manejo ambiental descentrados del estado, por cuenta del neoliberalismo, producen procesos participativos de algunos actores sociales (FNC) al tiempo que generan desigualdades e imposibilitan el accionar de otros (población local). En suma, el problema de las

formas neoliberales de conservación ambiental, como las presentes en Guasca, es que constituyen formas de privatización del manejo ambiental, más que de democratización, pues terminan siendo los actores con mayor poder y capital los que toman las decisiones y no la población civil en su conjunto.

El ejercicio de descentralización del poder sobre las decisiones ambientales, que supone el concepto de gobernanza, no necesariamente está acorde con los intereses y las realidades de la población de Pueblo Viejo, en especial porque ciertos actores de la sociedad civil gozan de mayor poder dentro de la descentralización. El proceso que se está dando en Guasca es una descentralización asimétrica del poder, a partir del fomento de la gobernanza. La participación de la población se ve menguada y restringida porque las “reglas del juego” son impuestas por la FNC, y los habitantes locales para participar deben entrar en las lógicas establecidas de antemano.

Un problema de este modelo de descentralización de las funciones de gobierno en el cuidado ambiental radica en que la participación de las poblaciones locales depende, en buena medida, de la voluntad estatal o los que hacen sus veces, como la FNC. Un ejemplo al respecto es el trabajo de Durán (2009) para el caso del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, en donde la aplicación de una descentralización del manejo ambiental dependió de la promulgación de leyes que reglamentaran la participación de las poblaciones étnicas en la toma de decisiones.

Esta ha sido precisamente una de las principales críticas a los modelos de gobernanza ambiental, entre ellos el CBNRM, puesto que el poder que ejercen las poblaciones locales sobre el ambiente no depende de su legítimo papel por ser habitantes del lugar, sino que emana del mismo estado, o incluso el modelo mismo se convierte en una forma de despojo, control y dominio sobre los actores locales. Esto disminuye su autonomía y subordina a las poblaciones al poder estatal o a las organizaciones no gubernamentales (ONG) (Tsing *et al.*, 2005; Roe *et al.*, 2009). En la RBE, las personas puede acceder a la toma de decisiones bajo la voluntad de la FNC y no por su condición de habitantes de antaño.

A nivel nacional, los paradigmas de conservación, que tienen lugar en Guasca, según las características anteriormente descritas, poseen un desarrollo particular. En Colombia, la política de manejo ambiental, en especial en áreas protegidas, dio un giro, por lo menos en el discurso, de conservación excluyente a incluyente hacia los años noventa. Dos factores toman lugar en este proceso: las políticas multiculturales y la descentralización estatal aunada en las políticas neoliberales. El caso del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo es claro al respecto. En su creación, en el año 1977, se estableció una política de conservación sin gente, que hacia los años noventa tuvo un cambio sustancial porque la población local, debido a las políticas de participación, a la Ley 70 de 1993 y a la Constitución de 1991, se organizó y reclamó sus derechos y territorios (Durán, 2009). Este caso ejemplifica, en buena medida, la situación nacional en cuanto al manejo ambiental comunitario. El asunto del

manejo de recursos naturales en el país, entonces, se tornó complejo porque se cruzaron variables étnicas y ambientales. Esto tiene que ver con que el modelo CBNRM privilegia a la población indígena como base para su aplicación (Li, 2002). A partir del establecimiento de unas políticas multiculturales en el país, la participación de los grupos reconocidos como étnicos aumentó, entre otras razones, por la organización política, el reconocimiento territorial y la consulta previa que el multiculturalismo impuso en relación con estas comunidades, lo cual les permitió ser parte de los procesos de gobernanza ambiental.

Una particularidad de Colombia es la superposición de territorios de los grupos étnicos y áreas protegidas, y la presencia de población en los parques nacionales (Rummenhoeller, 1995; Ulloa, 2004). Debido a la superposición de áreas protegidas con lugares de habitación de diferentes poblaciones, ha habido conflictos constantes entre las autoridades ambientales y la población por cuenta del uso, la propiedad y la ocupación de áreas de conservación ambiental. No obstante, las políticas de participación de grupos étnicos han favorecido los mecanismos de intervención de algunas de estas comunidades en el manejo de las áreas protegidas.

Planes de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y otras organizaciones ambientales internacionales en 1991 atribuyeron un papel especial a los pueblos indígenas y locales en los esfuerzos de conservación global (Rummenhoeller, 1995). Otro dictamen clave fue el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que proclamó, entre otros, la participación de estas

comunidades en la toma de decisiones que les afectan. Por su parte, el Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas en 1997 (celebrado en Santa Marta) definió que el manejo y la planificación de estas zonas deben hacerse con la participación de comunidades ocupantes o aledañas (Luque y Valenzuela, 2001).

Este tipo de discusiones y acuerdos internacionales impactaron en la política nacional. Hacia los años noventa el panorama participativo en el manejo de las áreas protegidas cambia, en buena medida, por cuenta de la descentralización estatal que definieron las nuevas políticas neoliberales aplicadas en el país con mayor vigor en esta década, el fomento de la participación, la defensa de los derechos colectivos, la responsabilidad social por la protección ambiental y la veeduría ciudadana promovidos por la Constitución Política de 1991 (Ulloa, 2004). Así, surge una nueva forma de administración de los parques nacionales naturales denominada “Parques con la gente”.

El enfoque de “Parques con la gente” de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) tiene que ver con la inclusión de las poblaciones locales, en especial indígenas y afrocolombianas, en el manejo de áreas protegidas, debido a su reconocimiento cultural (Ulloa, 2004). En este contexto de inclusión de la población local en las áreas protegidas públicas y las políticas oficiales, la situación de las áreas privadas es aún más compleja. Los administradores de la RBE son sujetos privados que si bien se acogen a la ley, pueden dictar los mecanismos de manejo del área y no necesariamente están en la obligación

de incluir a la población, en especial porque su área protegida es privada. Esto sugiere que si bien la política nacional ha dado pasos hacia la inclusión de las poblaciones, aún queda mucho por hacer a nivel de la práctica y más si consideramos que no solo el estado se encarga de administrar áreas protegidas.

En consecuencia, pese a estas retóricas de “Parques con la gente” y la popularidad de la conservación basada en comunidades, existen casos como el del Tayrona en los que la gente sigue siendo vista como ecoamenazas (Ojeda, 2012. González, 2014), o el de la RBE, en que sus administradores no ven en las poblaciones una capacidad de aporte per se a la conservación ambiental, sino más bien de manejo inadecuado de los recursos naturales.

Sin embargo, no deja de haber un desbalance también entre las políticas oficiales y su aplicación por entidades estatales, incluida la UAESPNN, como lo muestran Rodríguez y Sguerra (2001), pues si bien reconocen la participación de otros grupos afectados por la constitución de áreas protegidas, sostienen que para el caso del Parque Nacional Natural Utría, se estableció quiénes debían participar en el manejo del área protegida, a saber, comunidades indígenas amparadas internacionalmente y las comunidades negras. En este sentido, hace falta una denominación campesina para los sujetos a participar. Pese al reconocimiento de la participación de todas las comunidades afectadas, hay un sesgo etnicista (o de las etnicidades reconocidas) frente a la determinación de quiénes deben ser incluidos en la concertación del plan de manejo.

Como se ha sostenido, los campesinos de Guasca poseen motivaciones e intereses frente a su territorio y la naturaleza no solo de carácter económico, sino también frente a su apropiación y significación que entran en tensión con la conservación propuesta en la RBE y que son ignoradas para el establecimiento de planes de manejo en conjunto de la reserva. Como se mencionó, la falta de referentes claros sobre la participación e inclusión de los campesinos en la toma de decisiones sobre las áreas protegidas imposibilita su capacidad de acción directa en el manejo incluyente de las zonas de conservación ecológica. Esto ha supuesto una desventaja para este grupo poblacional, debido a que en el imaginario estas personas han sido vistas como ecoamenazas y sujetos sin cultura, por causa de su marcación no étnica como mestizos, lo que contribuye a pensar que carecen de prácticas y requerimientos multiculturales verdes que les otorguen disposición inherente para la conservación (Ojeda, 2012).

En Guasca se pudo observar cómo estos imaginarios operan, pues la alusión que hacían los funcionarios de la FNC sobre la población local no involucraba aspectos simbólicos de su relación con la naturaleza, o de la apropiación del espacio, sino ideas que giraban en torno a la producción económica y el cambio de sus prácticas de uso de los recursos naturales, como el agua. El jefe de la RBE nunca mencionaba una predilección por el cuidado ambiental de los vecinos de Pueblo Viejo o su relación histórica con el espacio y la naturaleza, sino una necesidad de modificar sus prácticas y fomentar, como él lo decía, un “cambio cultural” en pro de la sostenibilidad.

En este municipio existe un desbalance entre las políticas estatales y las realidades locales en cuanto a la discusión del plan de manejo y la gestión de la RBE. Si bien algunas políticas públicas, como las que se han venido reconstruyendo, proponen la inclusión de las poblaciones locales, la FNC establece un manejo de la RBE desligado de una discusión y concertación con los pobladores. Parte de esta exclusión se hace evidente en un acta de una reunión entre los representantes de la FNC y los donadores de los predios donde está ubicada la RBE, llevada a cabo en mayo de 2005, en donde se discuten varios temas, entre ellos la posible estructura de manejo del área protegida. Dentro de esta estructura, mencionan a un representante de la familia Hoeck, un representante de la FNC, una universidad, otra fundación ambiental interesada y la Red de Reservas de la Sociedad Civil. Posteriormente, se menciona que estas entidades tomarán decisiones referentes a la zonificación, el plan de manejo (uso de los recursos), aprobar balances y recoger fondos (Fundación Natura Colombia, 2005, pp. 1-2). En consecuencia, desde la planeación de esta área protegida, la toma de decisiones clave sobre la RBE y la conformación de su estructura de manejo desconocen de antemano la participación de los actores locales.

En una publicación de la UAESPNN, denominada *Parques con la gente. Política de participación social en la conservación. Avance 1998-2000*, se hacen algunas consideraciones sobre las formas de manejo de recursos del ambiente y áreas protegidas con comunidades locales. Establecen que “Parques con la gente” es una forma de denominar a la política de participación social en la conservación que pretende la

protección de ecosistemas estratégicos y el patrimonio cultural y natural de la nación (Unidad Administrativa Especial Sistema de Parques Nacionales Naturales [UAESPNN], 2001). En esta definición de la política, existe una clara articulación entre conservación ambiental y conservación cultural, que ya se ha discutido en este texto. Más adelante agregan que:

El plan de manejo es inherente a la planificación de cada parque nacional natural. Se concibe como un lugar de encuentro entre diferentes intereses o expectativas sociales, sistemas de regulación, competencias y jurisdicciones institucionales, que se traslapan para que la función de protección y autoridad sobre los ambientes naturales sea legítimamente instituida desde todas las miradas que conforman el territorio de uso y ocupación por parte de las comunidades humanas. Todas las líneas estratégicas confluyen en la construcción participativa del plan de manejo. (UAESPNN, 2001, pp. 17-18)

Surgen categorías centrales en esta cita que son fundamentales para pensar el manejo de recursos naturales participativo en Colombia. *Plan de manejo* es una de ellas, lo cual hace alusión a la hoja de ruta que guía el uso y la vocación de las áreas protegidas. Lo interesante es que resalta la importancia de la construcción de este plan en conjunto con las poblaciones locales y de acuerdo con los intereses de los diversos actores involucrados. Además, reconoce la existencia de la *ocupación* y *uso* del territorio por parte de grupos humanos no desde una mirada negativa, sino como

elementos a tener en cuenta en la conformación del plan de manejo. Tal como está plasmado este argumento deja ver que el plan de manejo es fruto de un proceso de negociación entre las partes, más que una imposición.

Sin embargo, en Guasca no se reconoce de forma directa la ocupación, el uso de los recursos naturales y la participación local en la construcción del plan de manejo como elementos positivos per se para el área protegida, lo cual contrasta con otros casos a nivel nacional. En el volumen de *Parques con la gente* Zárate y González (2001) exponen el caso de la región de La Macarena en donde los campesinos se organizaron para proteger los recursos naturales, firmaron acuerdos e hicieron procesos de concertación y capacitación con las autoridades ambientales para la elaboración del plan de manejo de los bienes ambientales por medio de una zona de reserva campesina. Esta figura propende por la articulación de la sostenibilidad ambiental, social y económica; el control de la colonización; la implementación de medios de producción acordes con el medio; el ordenamiento territorial; planes de desarrollo concertados, y redistribución de la tierra, incluida la de algunos parques nacionales (Fajardo y Sepúlveda, 1995; González y Múnera, 1998). Con esta figura se da un giro hacia la inclusión de la población campesina en el manejo ambiental, aunque aún bajo el desconocimiento de sus relaciones culturales con el territorio y la naturaleza. Sin embargo, esta propuesta no ha tenido mayor alcance en el país.

Lo que más llama la atención del texto de Zárate y González (2001) es que estos autores, como funcionarios de

la Unidad Administrativa de Parques Naturales y del Ministerio de Medio Ambiente, respectivamente, sostienen que los colonos reproducen las *prácticas culturales* de ocupación del territorio propio de sus regiones de origen. Con ello reconocen que los campesinos tienen unas formas de relación con el ambiente mediadas por elementos culturales, y no solo materiales, muy ausentes en los planes de manejo que involucran a este tipo de población.

Tal propuesta supone, en buena medida, un cambio en la visión del campesino hacia formas de inclusión no solo como actores presentes, sino como clave en la proposición de planes de manejo a partir de unos conocimientos particulares del entorno y unas formas de producción, aún ausentes para el caso de Guasca. Allí los administradores del área protegida todavía no se han preocupado por conocer e indagar sobre los saberes locales y su potencial para un manejo participativo de la RBE. Pese a que la descentralización abrió caminos en la veeduría ciudadana sobre el manejo ambiental y de diálogo y negociación entre las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades (Londoño, 2008), en Guasca estos procesos están aún por construirse.

Pero la participación en el manejo ambiental que se ha discutido hasta el momento tiene que ver con territorios públicos, en particular con parques nacionales y áreas de manejo especial declaradas y manejadas por el estado. No obstante, las formas en que el estado ha cedido el gobierno sobre el ambiente, en un proceso que se denominó gobernanza según las propuestas de Durán (2009), Agrawal y Lemos (2007) y Franky y Mahecha (2010), en la que el poder se ha

descentralizado por cuenta del neoliberalismo y las políticas de participación ciudadana, implican la emergencia de áreas protegidas privadas como la de Guasca. En lo que respecta al manejo ambiental, algunos actores organizados en ONG han participado en la administración de los recursos naturales, como sucede en Guasca en donde la RBE es dirigida por una ONG.

Estos caminos de participación abrieron la posibilidad a que ciertas organizaciones crearan reservas privadas de la sociedad civil, que pueden pertenecer al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) como áreas privadas, toda vez que sean registradas por sus propietarios (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010). Esto permitió la existencia de la RBE como propiedad privada declarada voluntariamente como área protegida y registrada como tal por sus *propietarios* para cumplir una *función pública*, a saber, la conservación ambiental, de la mano del SINAP del estado colombiano.

En estas áreas protegidas las organizaciones y los miembros de la sociedad civil ejercen funciones del estado porque están en la obligación y la capacidad de dictaminar las formas de manejo de los recursos naturales y de constituir áreas protegidas, según lo establecido en la ley. Tal forma de gobernanza ambiental es sumamente compleja porque las organizaciones, en este caso la FNC, proponen usos en suelos privados que tienen afectaciones de carácter público. La declaratoria de un área protegida por parte de la FNC implica que esta organización, como miembro de la sociedad civil que la posee, proponga y restrinja ciertos usos y accesos

sobre predios, lo que altera las dinámicas locales de apropiación territorial, uso de recursos naturales y trabajo. La complejidad a la que se hace referencia es que actores privados tienen el dominio sobre porciones de tierra declaradas como protegidas y la ley no establece con claridad, para las reservas privadas de la sociedad civil, unos mecanismos de participación, negociación y concertación con la población, pues se asume que por el hecho de ser los ciudadanos los que declaran el área, hay una participación efectiva.

En el caso de Guasca, esto no resulta cierto, en especial porque la declaratoria del área protegida proviene de afuera y no de la población. La descentralización neoliberal, por consiguiente, produce formas espaciales como áreas protegidas privadas en las que hace falta regulaciones claras sobre los mecanismos de participación y las obligaciones frente a las poblaciones locales de estas zonas de conservación ecológica de la sociedad civil.

Para finalizar, se hará una recapitulación de lo abordado en este apartado. Se discutieron las formas de análisis de la relación cultura-naturaleza en las ciencias sociales, con énfasis particular en la antropología y a la luz de los hallazgos en campo, con el fin de cuestionar la dicotomía que separa la cultura de la naturaleza; se propone que estas categorías se interrelacionan y coproducen.

El interés en la primera sección del capítulo fue abogar por una crítica a las formas economicistas a partir de las cuales se ha pensado a los campesinos en los estudios rurales clásicos y en las políticas oficiales, desconociendo sus relaciones históricas y cotidianas con el territorio y sus

representaciones del entorno. Ha habido una “economización” excesiva de los campesinos como sujetos racionales, productivos y tendientes al progreso material en ausencia de cultura. Si bien la teoría de los estudios rurales ha dado avances significativos en la deconstrucción de la dicotomía campesino-indígena, en el reconocimiento étnico colombiano imperan imágenes de campesinos e indígenas por separado no solo en cuanto a su reconocimiento, sino a su “aislamiento político” (Bocarejo, 2011, p. 97).

La díada indígena-campesino, creada por el multiculturalismo y que divide a estos dos grupos en dos categorías que los asilan políticamente y les asignan propensiones a ciertas prácticas –productivas para los campesinos y de cuidado ambiental para los indígenas–, es una dicotomía que es necesario deconstruir (Graham y Gibson, 2002).

Por otra parte, en la segunda sección de este capítulo se propuso una discusión sobre las formas en las que se ha entendido la participación de poblaciones locales en el manejo de recursos naturales en las políticas de conservación y sus implicaciones y particularidades para el caso de Guasca. Se discutió, de igual manera, cómo las imágenes de los campesinos y sujetos étnicos irrumpen en los escenarios de participación posibilitándola o imposibilitándola. Además, se vislumbró cómo estas ideas de la participación en la toma de decisiones ambientales como la consulta previa y la formulación de planes de manejo presentes en las políticas ambientales de la UAESPNN crean sujetos ambientales y ambientes particulares bajo ideas que encasillan las identidades y relaciones de los grupos sociales.

La participación de los actores involucrados y afectados por cuenta de un área protegida es fundamental y debe ser independiente de sus condiciones de género, clase, etnicidad, raza y edad. Esta se hace necesaria para fomentar modelos de inclusión efectiva que, si bien tienen implicaciones en el papel del estado (privatización), permiten que los actores sociales tengan herramientas para manejar sus territorios y recursos ambientales. Finalmente, este modelo de gobernanza, relacionado con la descentralización estatal y la producción de zonas de protección ecológica privadas, delega a la sociedad civil y sus organizaciones parte de su función de administración del ambiente, lo que supone lógicas de privatización de la naturaleza que afectan a las poblaciones locales, toda vez que no existen mecanismos claros para su intervención en las áreas protegidas privadas.